



SESION N° 13
SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO
ABRIL DE 2021

En Nogales, a **miércoles 14 de ABRIL de 2021**, siendo las 09:29 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Alcaldesa **MARGARITA OSORIO PIZARRO, ALCALDESA**

EDILES PRESENTES:

JAIME LINEROS DIAZ
EDUARDO BUENO NAVARRO
JOHAO MARCHANT VALENZUELA
JUAN RIVERA ROJAS
JUAN FLORES OLIVARES
FERDINAND GACHÓN JEREZ

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 53.
3. Sanción Acta N° 54.
4. Sanción Acta N° 01.
5. Sanción Acta N° 02.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N° 09, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
7. Sanción Modificación Presupuestaria N° 10, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
8. Sanción Modificación Presupuestaria N° 11, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

9. Sanción Modificación Presupuestaria N° 12, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
10. Sanción Modificación Presupuestaria N° 13, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
11. Sanción Modificación Presupuestaria N° 14, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
12. Sanción Modificación Presupuestaria N° 15, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
13. Sanción Aportes FRIL 2020 " Reposición áreas verdes, Población nuevo amanecer", expone Secplac.
14. Sanción convenio Pavimentos Participativos 30º llamado, expone Secplac.
15. Sanción transferencia a título gratuito de terreno municipal Lote A-1-d, a servicio de vivienda y urbanización, región de Valparaíso, para el comité de vivienda San Juan de Dios, expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipal.
16. Sanción transferencia a título gratuito de terreno municipal Lote A-1-b, a servicio de vivienda y urbanización, región de Valparaíso, para el comité de Los Jardines de Nogales, expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipal.
17. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo ordinario del mes de abril del año 2021, sesión N° 14.

Sanción acta N° 53

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Se abstiene porque no asistió a esa sesión
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 73: Se aprueba por seis votos a favor

Sanción Acta N° 54.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 74: Se aprueba por siete votos a favor

Sanción Acta N° 01.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Se abstiene porque no asistió a esa sesión
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 75: Se aprueba por seis votos a favor

Sanción Acta N° 02.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 76: Se aprueba por siete votos a favor

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 09, Departamento de Salud Municipal.
Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.**

Sr. Manuel Marín: Saluda a los honorables miembros del Concejo municipal, expresa que la modificación presupuestaria N° 09 corresponde a ingresos de dinero por el programa de Urgencia Rural por \$19.378.000.- que va dirigido al pago de honorarios

Concejales Lineros: Pregunta qué programa es.

Sr. Manuel Marín: Responde que SUR Nogales.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 77: Se aprueba por siete votos a favor

Sanción Modificación Presupuestaria N° 10, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Sr. Manuel Marín: Expresa que la modificación presupuestaria N° 09 corresponde a ingresos de dineros por parte del Servicio de Salud por el Programa de Espacios Amigables el cual también va dirigido al pago de honorarios, por un monto de \$6.782.000.-, agrega que estas son las primeras remezas que van llegando.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 78: Se aprueba por siete votos a favor

Sanción Modificación Presupuestaria N° 11, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Sr. Manuel Marín: Expresa que la modificación presupuestaria N° 11 corresponde al programa de Imágenes Diagnósticas es un ingreso de dinero, de parte del Servicio de Salud, el que está dividido en dos cuentas, una es a suma alzada por \$5.870.000.- para el pago de servicios y la otra cuenta es de otros servicios técnicos y profesionales, de imágenes diagnósticas, que también es para el pago de profesionales, por \$11.122.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 79: Se aprueba por siete votos a favor

Sanción Modificación Presupuestaria N° 12, Departamento de Salud Municipal.
Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Sr. Manuel Marín: Expresa que la modificación presupuestaria N° 12 corresponde a ingresos de dineros de parte del Servicio de Salud para el programa de resolutivez, por un monto de \$28.835.000.-, el cual se deriva en dos ítem, uno es para suma alzada del programa de resolutivez y el otro es para servicios técnicos y profesionales.

Concejal Flores: Pregunta qué es resolutivez.

Sr. Manuel Marín: Responde que son los componentes de oftalmología, otorrino, gastroenterología, dermatología y médico gestor.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 80: Se aprueba por siete votos a favor

Sanción Modificación Presupuestaria N° 13, Departamento de Salud Municipal.
Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Sr. Manuel Marín: Expresa que la modificación presupuestaria N° 13 corresponde a ingresos de dineros de parte del Servicio de Salud para el programa Fofar, fondo de farmacia, la cual se divide en tres cuentas \$52.276.000.-, que son derivados a productos farmacéuticos, suma alzada del programa, con que se contrata al químico y materiales y útiles quirúrgicos.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 81: Se aprueba por siete votos a favor

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 14, Departamento de Salud Municipal.
Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.**

Sr. Manuel Marín: Expresa que la modificación presupuestaria N° 14 corresponde a ingresos de dineros de parte del Servicio de Salud para el programa acceso de atención odontológica, en la cual ingresan \$41.017.000.-, estos dineros son derivado a la suma alzada, para el pago de honorarios de odontólogos y asistentes.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 82: Se aprueba por siete votos a favor

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 15, Departamento de Salud Municipal.
Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.**

Sr. Manuel Marín: Expresa que la modificación presupuestaria N° 15 corresponde a ingresos de dineros de parte del Servicio de Salud para el programa odontológico integral, por un monto total de \$50.291.000.-, el cual se divide en cuatro cuentas, en suma alzada para el pago de remuneraciones y honorarios; productos químicos para el programa; materiales y útiles quirúrgicos y otros servicio técnicos y profesionales del programa.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 83: Se aprueba por siete votos a favor

Concejal Lineros: Solicita que en la citación, junto al número de la modificación, le pongan en qué consiste, porque a él una persona le preguntó cuál iba a ser el acta y con solo el número, no se entiende.

Secretaría Municipal: Responde que esa observación se la deben hacer a ella, no a la gente del Departamento de Salud, porque es Secretaría Municipal quien confecciona la citación, con los puntos que propone la Alcaldesa.

Sr. Manuel Marín: Agrega que junto a la citación se les envían las modificaciones impresas para que ellos las revisen.

Concejal Rivera: Expresa que son los antecedentes que se le envían a ellos.

Concejal Lineros: Expresa que el colega Eduardo Bueno hizo algunas observaciones respecto del tema de los diagnósticos y de la empresa que hacía los exámenes y se quedó en que se iban a hacer algunos monitoreos, para saber que los exámenes estaban saliendo bien y pregunta si hay algún monitoreo.

Sr. Manuel Marín: Responde que cuando los médicos tienen una observación o una sospecha se iba a hacer eso, pero hasta el momento ningún médico ha manifestado algún desacuerdo o inconsistencia con exámenes.

Sanción Aportes FRIL 2020 " Reposición áreas verdes, Población nuevo amanecer", expone Secplac.

Sergio Herrera: Saluda a los miembros del Concejo Municipal y señala que el aporte FRIL se dividió en tres proyectos de la Población Los Almendros \$80.203.097, la reposición de la Sede Social O'Higgins, con \$84.166.362.- y un proyecto que hicieron ahora con un remanente que quedó, más el aporte que viene por parte del municipio, que son \$15.000.000.-, que equivale a \$39.716.641.-, de este no se alcanzó a adjuntar ninguna documentación porque se está desarrollando y hay que terminarlo de aquí al lunes y es una intervención que va a desarrollarse en el ingreso de la población Nuevo Amanecer, Chile Barrio, y se van a intervenir áreas para que no se transformen en micro basurales, además se están viendo las luminarias.

Concejal Flores: Pregunta por el proyecto de la sede.

Sergio Herrera: Responde que mostraron los planos el año pasado.

Sra. Alcaldesa: Pide al Secplac que les entregue los planos.

Concejal Gachón: Expresa que entonces el aporte municipal es de \$15.000.000.-

Concejal Rivera: Señala que no el aporte total es de \$189.000.000.- y por qué no se explica lo demás.

Sergio Herrera: Expresa que lo explicó al inicio de la intervención, que hay un aporte de \$189.000.000.- por FRIL, más un aporte municipal.

Concejal Flores: Responde que lo que quiere que se le explique el Concejal Rivera es lo del proyecto de la sede, que ya se explicó hace un año, cuando lo trajeron la vez anterior.

Concejal Rivera: Señala que a él le llama la atención es que dice "reposición".

Sergio Herrera: Explica que la sede social O'Higgins existe, es una sede antigua y se elimina la que está para construir una nueva.

Concejal Rivera: Pregunta si se saca completa.

Sergio Herrera: Responde que sí y la sede de Los Almendros es lo mismo.

Concejal Rivera: Expresa que le llama la atención, porque si tienen una sede social en la unión Cortés que costó \$62.000.000.- y hay otra de 80 eso le llamó la atención a él.

Sergio Herrera: Responde que son distintas líneas de financiamiento.

Concejal Rivera: Agrega que él se acuerda que se explicó pero no se habló de montos.

Concejal Flores: Explica que

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 84: Se aprueba por siete votos a favor.

Sanción convenio Pavimentos Participativos 30° llamado, expone Secplac.

Sergio Herrera: Señala que se les enviaron los antecedentes del convenio a los ediles, está el detalle de los montos y los sectores que se van a intervenir, que son Los Espinos, los Aromos y esa cale que no tiene nombre que está al costado derecho de la Casa de la Cultura, en El Melón, el monto total es de \$165.000.000.-, siendo el aporte del municipio de \$2.343.000.- que ya pasó por Concejo.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 85: Se aprueba por siete votos a favor.

Sanción transferencia a título gratuito de terreno municipal Lote A-1-d, a servicio de vivienda y urbanización, región de Valparaíso, para el comité de vivienda San Juan de Dios, expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipal.

Gonzalo Tapia: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que en el contexto de la ejecución de los proyectos habitacionales Los Jardines y San Juan de Dios, necesitan hacer una transferencia del terreno que está a nombre municipal a Serviu, para que posteriormente Serviu pueda hacer la transferencia directa a cada uno de los beneficiarios, el municipio tiene la imposibilidad de poder hacer la transferencia directa a los vecinos, por eso se está ocupando esta vía, agrega que hay una vía a través del Ministerio del Interior, pero lleva mucho tiempo, en que se solicita autorización para hacer esta transferencia y esa autorización, que es mucho más larga, incluso llega a tener la firma del Presidente de la República, es por eso que se ocupó la otra vía, que está permitida, incluso se han amparado en un informe de la contraloría, agrega que es una modalidad que Serviu ya ha realizado, los lotes son los A1C, que es del San Juan de Dios y A1D, que es de Los Jardines.

Concejal Flores: Consulta que antiguamente la gente cuando quería vender una casa, por ejemplo, de la población Nuevo Amanecer, tenía que venir a Concejo y pregunta si eso era porque los terrenos todavía estaban a nombre del municipio.

Gonzalo Tapia: Responde que en esa oportunidad los terrenos no estaban nombre del municipio y tenía que ver con las prohibiciones con que quedaron inscritas las viviendas, que no se podía transferir dentro de los primeros cinco años.

Concejal Flores: Pregunta si estas van a quedar así, que si venden dentro de los cinco años, van a tener que pasar por Concejo.

Gonzalo Tapia: Responde que sí.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 86: Se aprueba por siete votos a favor.

Sanción transferencia a título gratuito de terreno municipal Lote A-1-b, a servicio de vivienda y urbanización, región de Valparaíso, para el comité de Los Jardines de Nogales, expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipal.

Gonzalo Tapia: Señala que es exactamente lo mismo y este es para el otro comité y hay que hacer el mismo trámite y llevar la sanción por separado, ahora es la sanción por el lote A1B.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 87: Se aprueba por siete votos a favor

Varios.

Concejal Rivera: Reitera que quiere una respuesta respecto al tercio de la dieta que le deben.

Otro tema, que con esto de la pandemia se ha recrudecido y es el tema del cementerio.

Sra. Alcaldesa: Responde que tiene que ir a hablar con la Sra. Ulda y agrega que quedamos dentro de las comunas rezagadas y se lo habían sacado, pero Gracias Dios lo peleó y le incluyeron el proyecto para poder comprar el terreno y hay que hacer la promesa de compraventa rápido.

Concejal Rivera: Pregunta cuándo se va pavimentar la calle Baquedano.

Sra. Alcaldesa: Pide al Director de Obras que responda la pregunta.

Gonzalo Tapia: Explica que lo que se le informó hace un tiempo atrás al Concejo, es que se iba a contratar ese diseño de proyecto y agrega que estaba dentro de la cartera de proyectos.

Sra. Alcaldesa: Agrega que el proyecto del agua potable y alcantarillado de El Melón, va con reposición de todo, por lo que sería ilógico hacer un proyecto para después romperlo de nuevo.

Juan Suarez: Aclara que en la segunda etapa del proyecto de agua potable y alcantarillado vendría.

Concejal Rivera: Expresa que ojalá sea así como lo plantea la Alcaldesa., pero el tiempo que ha pasado es mucho y está tan hundido, que cualquier día se va a dar vuelta un vehículo ahí.

Sra. Alcaldesa: Señala que el proyecto está aprobado, solo que hacen falta los proyectos.

Concejal Gachón: Agrega que ese tramo de ahí no tiene nada que ver con el agua potable del municipio, porque ese tramo tiene que ver con el agua potable de la San José.

Juan Suarez: Aclara que el alcantarillado sí.

Concejales Gachón: Explica que ese hundimiento se hizo porque no existió una buena compactación.

Concejales Rivera: pregunta qué pasa con la pavimentación de la calle que da al oriente con Las Araucarias, que está justamente en Las Bellotas y la otra es la que da con el consultorio.

Sra. Alcaldesa: Responde que la del consultorio no se había hecho, porque había que recepcionar las obras de alcantarillado

Concejales Rivera: Pregunta si habrán arreglado un hoyo que el presentó en la población Cemento Melón que estaba muy peligroso.

Gonzalo Tapia: Responde que este viernes se hizo la apertura de la licitación para la reparación baches.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella hizo una reunión con la gente del agua potable, Gonzalo y Sergio, para pedirles que a medida que fueran rompiendo, fueran reparando.

Concejales Marchant: Expresa que él hace un tiempo atrás también dio a conocer algunos sectores de El Melón.

Concejales Rivera: Expresa sus agradecimientos a Fabián Villalobos, porque ha hecho la documentación que tiene que ver con sus permisos y ha puesto su correo para que se lo puedan mandar.

Concejales Gachón: Desea hacer una reflexión, cree que la gente de Nogales y El Melón carecen de un patrimonio histórico y de una serie de situaciones y nos hemos visto en el último tiempo, que los pocos patrimonios arquitectónicos, culturales, religiosos, han sido violentamente atacados, de hecho, el Cristo que existía en la Cemento Melón no fue protegido, se trató de hablar, si se podía trasladar en algún minuto y Cemento Melón dijo que lo quería dejar ahí, pero hoy vemos que si no los cuidan, los destruyen y fue destruido, él hace la relación que tenía ese Cristo con las personas que ahí trabajaban, los que no tenían las comodidades, ni los adelantos, ni la seguridad que tienen hoy día, eso era un acto de fe. Agrega que a él le he tocado defender el Cristo que está afuera de su casa y que también han tratado de destruir, él entiende que la gente de ahora no está ni ahí con el pasado, ni con las cosas que van heredando desde el punto de vista cultural y en cualquiera de las instancias, él quisiera ver de qué manera podemos proteger un poco más estas cosas nuestras, que son los únicos vestigios que se tienen como comunidad de una historia y que hoy se hay ido perdiendo.

Sra. Alcaldesa: Señala que deberíamos implementar algo más seguro, aunque sea cerrar con rejas.

Concejales Flores: Expresa que también se debieran aplicar sanciones duras para los que hacen daños.

Concejales Gachón: Expresa que si bien con el desarrollo científico uno se va alejando de ciertas creencias, él pide cuidar el Cristo, porque es un patrimonio histórico y es parte de la historia que tiene una comunidad.

Sra. Alcaldesa: Señala que a ella le gustaría restaurar la casona de La Hacienda.

Concejal Gachón: Agrega que en el Cristo de la Cemento Melón, en el año 24 o 25, los trabajadores pasaban antes de entrar a la mina a hacer una ofrenda al Cristo. En el caso del Cristo que está al lado de la casa en que él fue nacido y criado, la gente que iba a laborar, cuando le tocaban la campana a las seis de la mañana, antes de ingresar a la puerta de la Hacienda pasaban al Cristo, explica que él siendo niño vio a la gente arrodillada frente al Cristo antes de entrar a la Hacienda. Expresa que la gente joven no le da el valor al esfuerzo de sus antecesores, que se esforzaron para que tuvieran lo que tienen hoy. Pide ver de qué manera podemos ir protegiendo nuestros únicos patrimonios culturales. Agrega que ahí hay pircas de 100 años que no pudieron ser protegidas.

Sra. Alcaldesa: Señala que hay mucho que recuperar, la medialuna, las pircas que se están cayendo, pero el problema es la mentalidad de los comuneros.

Concejal Flores: Expresa que ellos quieren vender todo, ni las canchas las quieren dejar, incluyendo la del Guzmán y La Peña. En otro punto se refiere a la lamentable situación que ocurrió el fin de semana, el incendio que hubo el viernes en El Melón y pide que el municipio vea ese tema, agrega que vio que la alcaldesa pidió que se fiscalizara a las personas que arriendan, para que arrienden en buenas condiciones, que se meta obras ahí, él no sabe por qué fue el incendio, pero algunos decían que fue por un corte circuito.

Concejal Marchant: Agradece los arreglos que hizo la unidad de agua potable en el sector de Los Cãñamos.

En otro punto, expresa que lo ha llamado mucha gente, de la Villa Disputada y pregunta qué pasa con el pago del servicio de aseo para ellos, agrega que la información que a él le entregaron es que esa villa fue entregada como ayuda de emergencia después del terremoto del 28 de marzo de 1965 y que había quedado estipulado en el acta de entrega que era una villa de emergencias y ellos presumen, que por ser una villa de emergencia, ellos están exentos. Agrega que ellos entregaron un oficio en la Dirección de Obras y que el Director Se había comprometido a entregar una respuesta.

Gonzalo Tapia: Responde que lo que define el municipio y el concejo sanciona es solamente el valor, el pago está definido por el Servicio de Impuestos Internos, el municipio le informa cuánto es lo que cobra el municipio y es el Servicio de Impuestos Internos el que aplica el valor, en la boletas, por parte de Tesorería de las contribuciones, va incluido el valor del servicio de aseo está determinado por el avalúo fiscal de la vivienda, no recuerda el monto del corte.

Concejal Gachón: Expresa que en la Santa Isabel está pasando exactamente lo mismo, dicen que les ha llegado por parte del municipio el cobro del aseo.

Gonzalo Tapia: Responde que para los que no pagan contribuciones, el cobro lo hace el municipio.

Concejal Gachón: Expresa que la Santa Isabel estaría fuera del pago de contribuciones, porque son viviendas sociales.

Gonzalo Tapia: Responde que ahí hay dos situaciones: en el pago de contribuciones y los que no pagan contribuciones, la boleta la hace el municipio.

Concejal Gachón: Reitera que la Santa Isabel estaría fuera del pago de contribuciones, porque son viviendas sociales.

Gonzalo Tapia: Responde que ahí hay dos cosas: el pago de contribuciones, por viviendas desde un determinado monto, y el caso de las viviendas sociales tienen otro parámetro de corte, sobre ese monto, se paga aseo.

Sra. Alcaldesa: Señala que hizo un compromiso con Impuestos internos, en donde van a fiscalizar todas las casas de Nogales, porque la gente opta a ampliaciones y hacen tremendas ampliaciones, que no terminan siendo viviendas sociales.

Concejal Marchant: Pregunta en el caso de las viviendas sociales, las excepciones si se ven directamente en el departamento social, ya sean adultos mayores u otra situación.

Gonzalo Tapia: Responde que sí.

Concejal Rivera: Manifiesta que esas son las 225 UTM, porque hay un aparte que lo dice bien clarito, de 225 UTM para arriba, pagan eso y de ahí para abajo no se paga, que son como doce millones de pesos.

Sra. Alcaldesa: Responde que el próximo mes van a comenzar a trabajar con la persona del Servicio de Impuestos Internos.

Concejal Rivera: Señala que lo que está diciendo es Ley, no lo está inventando. Respecto a lo que dicen del terremoto del 65, de las casas de emergencias, él lo sabe, porque vivió el asunto, esas casas se hicieron para la gente que quedó arriba y después las tuvieron que pagar, entonces no son casas de emergencia.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella sabe que esas casas las pagaron, porque hay un caso que el banco sacó a la gente.

Concejal Rivera: Agrega que cuando salieron con eso mucha gente no se quiso venir, porque entre ellos estaba su papá. Después hicieron la población de Los Litres y tampoco se quisieron venir porque tenían que pagar dividendos, porque le tenían que hacer casas a las 22 familias y de ahí salieron los porfiados. Y ahora, si están pidiendo la exención del aseo y más encima no están pagando el alcantarillado no corresponde.

Concejal Marchant: Señala que a él le hicieron la consulta porque pensaban que por ser casa de emergencias estaban exentos.

Sra. Alcaldesa: Agrega que nunca fueron casas de emergencias, porque los pasaron al banco y como dice Don Juan, hubieron muchas familias que no pudieron pagar y perdieron sus casas porque no tenían cómo pagar el dividendo.

Concejal Marchant: Pregunta a Don Juan Suarez por el informe de la Planta.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella lo tiene.

Concejal Marchant: Pregunta cuándo lo darán a conocer.

Sra. Alcaldesa: Responde que hay un hecho muy grave, agrega que ella tiene la grabación y video de cuando vino Don Jovino con la Sra. Mónica a presentar al dueño del terreno donde ellos querían poner la planta y el supuesto dueño nunca fue dueño, porque a ella la llamó el verdadero dueño, que está en Estados Unidos.

Juan Suarez: Corrige que el verdadero dueño está en Chile.

Concejal Gachón: Pregunta cómo a ese señor Bienes Nacionales le transfirió una cantidad enorme de hectáreas.

Juan Suarez: Expresa que son 1.04 hectáreas y al parecer este caballero después vendió ese terreno ya hace casi tres años.

Concejal Gachón: Agrega que el original de ahí, era un señor de apellido Gaete.

Juan Suarez: Expresa que él fue el que vino hace como seis meses presentándose como dueño.

Sra. Alcaldesa: Señala que no es el dueño.

Juan Suarez: Señala que en vista que hay que hacer los compromisos de compraventa para poder avanzar en los proyectos, se encontraron con la situación que el no era el dueño, había vendido el terreno hace aproximadamente tres años atrás.

Concejal Marchant: Pregunta cuándo la Alcaldesa dará a conocer el informe a la comunidad.

Sra. Alcaldesa: Responde que en unos días más.

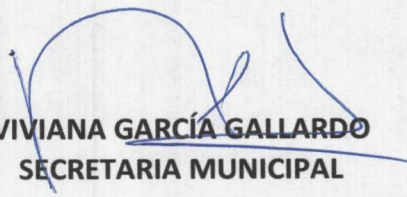
Concejal Lineros: Señala que en badén Las Palmas los vecinos le decían que ahora va a poder pasar la basura por ese sector.

Gonzalo Tapia: Responde que eso se habló con los vecinos.

Concejal Lineros: Señala que la alcaldesa siempre ha dicho que tenía influencias en Ferronor y hay tantas cosas entrampadas con Ferronor, están los temas de los atraviesos, pregunta si se podrá lograr con algunos parlamentarios. En otro punto, hay una calle al principio de Ramón Freire, la calle de tierra que también es de Ferronor y los vecinos que están al límite ahí tragan toda esa tierra, expresa que ojalá hubiera un contacto importante que tuviera una influencia.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 10:40 hrs. se cierra la sesión de Concejo Ordinario N° 07 del año 2021.




VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL